

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
<b>013</b>	<b>016</b>	<b>10</b>	<b>2016</b>

Montevideo, 13 de abril de 2016.

**VISTO:** la realización de la “Conferencia de Interoperabilidad Semántica SEMIC 2016” y el “Taller sobre el Perfil de Aplicación a los Portales de Datos en Europa (DCAT-AP)”, que se llevarán adelante los días 12 y 13 de mayo de 2016 respectivamente, en la ciudad de Roma, República Italiana;

**RESULTANDO: I)** que los mencionados eventos son organizados por la Comisión Europea;

**II)** que el objetivo de la conferencia es reunir a los principales expertos en el campo de las tecnologías semánticas y en la implementación de estándares de datos para el Gobierno electrónico transfronterizo, permitiendo a las administraciones públicas explorar cómo pueden utilizar tecnologías semánticas para el intercambio de información eficiente, operando a menores costos y proporcionando mejores servicios;

**III)** que el objetivo del taller es profundizar sobre los lineamientos del DCAT-AP, que permite la búsqueda de conjuntos de datos entre portales facilitando su uso transfronterizo, discutir sobre los desafíos para su implementación y buenas prácticas;

**CONSIDERANDO:** que la participación los eventos individualizados en el visto de la presente resolución resultan una buena oportunidad para compartir la experiencia de Uruguay en la materia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC  
RESUELVE:**

1º. Autorizar al Ing. Jorge Abín, para asistir en representación de AGESIC a la “Conferencia de Interoperabilidad Semántica SEMIC 2016” y al “Taller sobre el Perfil

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

de Aplicación a los Portales de Datos en Europa (DCAT-AP)”, que se llevarán adelante los días 12 y 13 de mayo de 2016, en la ciudad de Roma, República Italiana.

**2º.** Encomendar la realización de las gestiones correspondientes para el financiamiento de los gastos no cubiertos por la invitación, y otros necesarios para concurrir al referido evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre “AUCI, UNOPS Y AGESIC con fecha 9 de diciembre de 2011”.

**3º.** Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

José Clastornik, Diego Pastorín, Víctor Villar